



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2017

RES. H. N° 0370/17

EXPTE. N° 4797/16.-

VISTO:

La Res. H. N° 170/17 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** de **Profesor Adjunto**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE**, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación propone a la alumna Ana María Choque, LU. N° 714.047 para desempeñarse como Veedora Suplente;

Que Departamento Docencia informa que Ana M. Choque cumple con los requisitos establecidos en el Art. 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- AMPLIAR los términos del Artículo 4° de la Res. H. N° 170/17 en el sentido de designar **Veedora Suplente por el Estamento Estudiantil** a la alumna **ANA MARIA CHOQUE, LU. N° 714047**, de la carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Estudiantes designada, Escuela de Ciencias de la Educación y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa